

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**FERROL NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María Luz García Iglesias, secretaria de lo social del número 1 de Ferrol.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Pedro Juan Frade Bustabad, contra “Ferrolterra de Montajes, Sociedad Limitada” y otros, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 556 de 2010, se ha acordado citar a “Elaborados Metálicos, Sociedad Anónima” y “Ibercón, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de marzo de 2012, a las once y diez horas, para la celebración del juicio, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Coruña, sin número, Palacio de Justicia, de Ferrol, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Elaborados Metálicos, Sociedad Anónima” y “Ibercón, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Ferrol, a 25 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.696/12)